

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LII N° 6580 EDICION DE 12 PAGINAS	JUEVES, 4 DE ENERO DE 1962	Correos Argentina	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1806
Aparece los días hábiles		SALTA	Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 692788

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario

Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Dr. ENRIQUE ESCOBAR CELLO
INTERVENTOR FEDERAL

Dr. FRANCISCO LUIS MARTOS
Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública
Ing. JUAN JOSE ESTEBAN
Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas
Cnel. Méd. (R) Dr. JOSE MARIA GARCIA BES
Asuntos Sociales y Salud Pública.

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO N° 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

VENTA DE EJEMPLARES:

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcio-

rio o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pábile a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 19405, A partir del 1° de Setiembre de 1961.

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 2.00
" atrasado de más de un mes hasta un año	" 4.00
" atrasado de más de 1 año hasta 3 años	" 8.00
" atrasado de más de 3 años hasta 5 años	" 10.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años	" 25.00
" atrasado de más de 10 años	" 50.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 40.00
Trimestral	" 80.00
Semestral	" 140.00
Anual	" 260.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 12,00 (DOCE PESOS) el centímetro, considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,00 (UN PESO) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 50,00 (CINCUENTA PESOS).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un 50%.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

DIRECCION Y ADMINISTRACION — ZUVIRIA 536

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 62.00
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	" 100.00
3º) De más de 1/2 y hasta una página	" 180.00
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días		Exce-dente		Hasta 20 días		Exce-dente		Hasta 30 días		Exce-dente	
	\$	\$	cm.	cm.	\$	\$	cm.	cm.	\$	\$	cm.	cm.
Sucesorios	130.00	9.00	cm.		180.—	13.—	cm.		260.—	18.—	cm.	
Posesión Treintañal y Deslinde	180.00	13.00	"		360.—	24.—	cm.		400.—	36.—	cm.	
Remate de Inmuebles y Automotores ..	180.00	13.00	"		360.—	24.—	cm.		400.—	36.—	cm.	
Otro Remates	130.00	9.00	"		180.—	13.—	cm.		260.—	18.—	cm.	
Edictos de Minas	360.00	24.00	"		—	—			—	—		
Contratos o Estatutos de Sociedades ...	1.50	la palabra			2.50	la palabra						
Balances	260.00	20.00	cm.		400.—	36.—	cm.		600.—	40.—	cm.	
Otros Edictos Judiciales y Avisos ..	180.00	13.00	"		360.—	24.—	cm.		400.—	36.—	cm.	

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 10192 — Municipalidad de Salta—Licit. Púb. Nº 12]61—Provisión 4 Jeep—Pick Up.	25
Nº 10191 — Municipalidad de Salta—Licit. Púb. Nº 12]61—Provisión diversos automotores.	25 al 26
Nº 10187 — Establecimiento Azufrero Salta — Licit. Púb. Nº 1]62.	26
Nº 10181 — A.G.A.S. Licit. Púb. Prov. Agua Corrientes a San Carlos.	26
Nº 10158 — Escuela Hogar Nº 7 (Carlos Guido Spano) Licit. Púb. Nº 1.	26

REMATE ADMINISTRATIVO:

Nº 10193 — Banco Nación Argentina vs. Casanueva Hnos. Soc. Comerc. y Colectiva.	26
--	----

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 10155 — solicitado por Francisco Eustaquio Cabeza y Felisa Ocampo de Cabeza.	26
Nº 10131 — Solicitado por Feliciano Magno.	26
Nº 10120 — Solicitado por Alfredo Schleidt.	26

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 10195 — De don Pedro Salcedo.	26
Nº 10194 — De doña Teodora Reimunda Flores de Ocampo.	26
Nº 10179 — De doña Josefa Llaguno Vda. de Alfonso.	26
Nº 10176 — De don Florentín Parra.	26
Nº 10171 — De don José Naún.	26
Nº 10170 — De doña Benedicta Colina Saravia.	27
Nº 10168 — De don Tomás Hampton Watson.	27
Nº 10165 — De don Eliseo Vilte.	27
Nº 10164 — De don Jesús María Lazarte.	27
Nº 10159 — Sucesorio de don Segundo Toledo.	27
Nº 10149 — De don Eulogio Rodríguez.	27
Nº 10148 — De doña Rosa Camuzzi de Pacheco.	27
Nº 10136 — De don Epifanio Olarte.	27
Nº 10137 — De don Gabriel Busquets.	27
Nº 10125 — De don José Nicolás Martínez.	27
Nº 10118 — De don Salomón Issa.	27
Nº 10103 — De don José Petronilo Hoyos y Cristina Chávez de Hoyos.	27
Nº 10090 — De don Ramón ó Ramón H. Cortez.	27
Nº 10071 — Federico Martínez y Eulogio Jesús Castilla de Martínez.	27
Nº 10068 — De don Juan Dlugosz.	27
Nº 10060 — De don Manuel Martín Cubas.	27
Nº 10045 — De don Vacilio Venencia, Dorotea Moreno de Venencia y Francisco Venencia.	27
Nº 10012 — De doña Andrea Dorila Nieto de Herrera.	27
Nº 10009 — De don Rafael Prudencio Lucero y de doña Juana Fermína Ruiz de Lucero.	27
Nº 9994 — De don Gregorio Cordeiro.—	27

PAGINAS

Nº 9991 — De don Angel Guaytina.—	28
Nº 9990 — De don Guardas Ram.—	28
Nº 9972 — De doña María Luisa Ibarra de Hannecke	28
Nº 9967 — De don José Escobar y Esilda Juárez de Escobar	28
Nº 9958 — De don Basilio Ivanoff o Ivanoffo	28
Nº 9940 — De doña María Socorro Salvatierra de Pedroso.	28
Nº 9906 — De don Antenor Otero.	28
Nº 9896 — De don Pedro Sulca ó Pedro Sulca Velarde y de Natividad Uriona de Sulca.	28

REMATES JUDICIALES:

Nº 10188 — Por Arturo Salvatierra—juicio: Arias Roberto vs. Ballesteros Gines.	28
Nº 10185 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Lávaque Alberto N. vs. Velarde Pedro.	28
Nº 10180 — Por Julio César Herrera: juicio Alias, Lopez Moya y Cia S.R.L. vs. BURELA OSAVALDO BLAS.	28
Nº 10175 — Por José Martín Rizzo: juicio Oscar F. Lopez vs. Francisco M. Coll y otros.	28
Nº 10157 — Por: José Alberto Cornejo — Juicio: José y Luis Guida S.R.L. vs. Fortunato Torres.	29
Nº 10156 — Por: José Alberto Cornejo — Juicio: Pascual Vargas vs. Gerardo C. Sartini.	29
Nº 10153 — Por: Andrés Ilvento y otros — Juicio: Banco de la Nación Argentina vs. Normando Zúñiga.	29
Nº 10145 — Por: José Alberto Gómez Rincón — Juicio: Michel Ernesto vs. Escalante Jesús.	29
Nº 10117 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: Canetti Amadeo vs. Egoraro Arturo.	29
Nº 10092 — Por José A. Cornejo—juicio: Oscar Vidal Caro vs. Lucá María Sarmiento.	29
Nº 10055 — Por José A. Cornejo — Juicio: Julio del Castillo Diez vs. Julio A. Ríos.	29

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 10168 — Solicitado por Lastenia Romano de Tahuil.	30
Nº 10147 — s/p. Guñes Feliciano Gregorio.	30

TESTAMENTARIO:

Nº 10014 — De don Arturo Toufrate Bravo.	30
---	----

CITACIONES A JUICIOS:

Nº 10061 — Banco de Préstamos y Asist Social vs. Saiquita Genaro Poelava.	30
--	----

CONVOCATORIA DE ACREEDORES:

Nº 10174 — Presentada por Tayco Sociedad en Comandita.	30
Nº 10173 — Presentada por Ramona Bernadina Spaventa de Coraita.	30

SECCION COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD:

Nº 10189 — De la firma José Gimenez Serra y Cia S.R.L.	30
---	----

EMISION DE ACCIONES:

Nº 10196 — De la firma Industrial y Comercial Moschetti S.A.	30 al 31
---	----------

PAGO DE DIVIDENDOS:

Nº 10182 — La Arrocería del Norte S.A.	31
---	----

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 10186 — Centro Policial de Socorros Mutuos "Sargento Suárez" —Para el día 13 del cte.	31 al 32
---	----------

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES

.....	32
-------	----

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

.....	32
-------	----

RESUMEN MOVIMIENTO CAJA:

Nº 10190 — Tesorería General—desde el 1º al 31 de octubre de 1961.	33 al 34
---	----------

SECCION ADMINISTRATIVA

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 10192 Municipalidad de la Ciudad de Salta
LICITACION PUBLICA Nº 12/61
COMPLEMENTO

Es parte integrante de la precitada Licitación Pública, con las condiciones que rigen para la misma, la provisión de:

4) (cuatro) JEEP-PICK UP, de simple tracción, con cabina metálica.

Ing. ARTURO MOYANO

Comisionado Interventor de la Municipalidad Salta
RAUL MATIAS GONZALEZ

Secretario de Hacienda Municipalidad de Salta
e) 4 al 10—1—62

Nº 10191 — Municipalidad de la Ciudad de Salta
LICITACION PUBLICA Nº 12/61

LLAMASE a Licitación Pública para la adquisición de automotores conforme a las especificaciones y características generales siguientes:

3) (tres) CAMIONES-TANQUE con centrífuga para lavado y riego de calles, con capacidad para 3.500 litros de agua.

1) (un) CAMION con motor Diesel, con alta y baja, de 6 cilindros, de carga útil de aproximadamente 7.000 kilos, con caja metálica de 10 metros cúbicos de capacidad, accionada con volquete hidráulico.

5) (cinco) CAMIONES con motor Diesel, con alta y baja, de 6 cilindros, de carga útil de aproximadamente 7.000 kilos, con caja metálica de 4 metros cúbicos de capacidad, accionada con volquete hidráulico.

2) (dos) CAMIONES, con motor naftero, de 6

cilindros, de carga útil de aproximadamente 5.000 kilos, con caja metálica de 3 metros cúbicos de capacidad, accionada con volquete hidráulico.

1) (una) CAMIONETA, con motor naftero, de 6 cilindros, de carga útil de aproximadamente 1.000 kilos.

1) (un) TRACTOR, con motor Diesel de 4 tiempos, con potencia en la barra de aproximadamente 12 H.P.

1) (un) ACOPLADO, de 2 ejes, para 3 toneladas de carga útil.

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES se encuentra a disposición de los interesados en la SECRETARIA DE HACIENDA DE LA COMUNA, calle Florida nº 62, en donde se recibirán las propuestas.

Los sobres debidamente cerrados y lacrados, hasta el día 31 de Enero de 1962, a horas 10,30.

SALTA, 29 de Diciembre de 1961.

Ing. **ARTURO MOZANO**

Comisionado Interventor de la Municipalidad Salta
RAUL MATIAS GONZALEZ
Secretario de Hacienda Municipalidad de Salta
e) 4 al 10-1-62

Nº 10187 — SECRETARIA DE GUERRA — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES, ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA — Caseros 527 — SALTA — LICITACION PUBLICA Nº 1/62. — Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 16 de Enero de mil novecientos sesenta y dos, a las 12, para la provisión de artículos de librería e imprenta, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Caseros 527 — Salta. — Monto presupuestado para esta adquisición Ciento Ochenta Mil Pesos Moneda Nacional. Por pliego de bases y condiciones generales dirigirse al Servicio Abastecimiento del citado Establecimiento, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del pliego: \$ 5 Moneda Nacional.
e) 3 al 5-1-62.

Nº 10181 — M. E. F. y O. P. A. G. A. S. — CONVOCASE a licitación pública para el 12 de enero próximo a horas 10 ó día siguiente si fuera feriado, para la apertura de propuestas para provisión de materiales para Obra 1060: Provisión de Aguas Corrientes a San Carlos. Monto aproximado: \$ 650.000.— m.n. Para solicitar informes y consultar pliegos, presentarse al Dpto. Contable (Sec. Compras), A. G. A. S., calle San Luis 52.
La Administración General Salta, Diciembre de 1961
Ing. **MARIO MOROSINI** — Administrador General — A. G. A. S.
JORGE ALVAREZ — Secretario — A. G. A. S.
e) 2 al 4/1/62

Nº 10158 — LLAMADO A LICITACION PUBLICA
Licitación Pública Nº 1.
"Escuela Hogar nº 7 "Carlos Guido Spano"
Llámase a Licitación Pública, por primera vez, por el término de cinco días hábiles a partir del 2 de Enero de 1962, para resolver la adquisición de: Viveres frescos, comestibles, etc. para atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar nº 7 Carlos Guido Spano, de la localidad de San Antonio de los Cobres.
Las propuestas deberán presentarse, bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Establecimiento, Escuela Hogar 7 Carlos Guido Spano, de la localidad de San Antonio de los Cobres, todos los días hábiles de 9 a 17 horas.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 23 de Enero de 1962 a las 10 horas en el local de la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
San Antonio de los Cobres, Diciembre 26 de 1961
DANTE L. AMADOR
Director Escuela Hogar Nº 7
e) 27-12-61 al 10-1-62

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 10193 — REMATE ADMINISTRATIVO — BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Motor Diesel 150 H.P. 600/2000 R.P.M. Base \$ 41.250.
El día 9 de marzo de 1962 a horas 11 en el local de la Sucursal TARTAGAL del BANCO DE LA NACION ARGENTINA, REMATARE con BASE de \$ 41.250 — UN MOTOR DIESEL "HISPANO ARGENTINO" de 150 H.P. Serie 460 — de 600/2000 R.P.M. Nº 579641/54, motor que saldrá a subasta en el estado en que se encuentre y que puede ser revisado en el domicilio del depositario judicial y administrativo Sr. Rodolfo Orlandi, calle Rivadavia esq. Warnes de la Ciudad de TARTAGAL. En el acto del remate, el comprador abonará el 30% como suma y a cuenta del precio de venta, el saldo una vez aprobada la subasta por el H.D. del Banco de la Nación Argentina Comisión de arancel a cargo del comprador. ORDENA el H.D. del Banco de la Nación Argentina en la Ejecución Administrativa contra **CASANUEVA HNOS. Sociedad Comercial y Colectiva.** INFORMES: En las Sucursales Salta y Tartagal del Banco de la Nación Argentina y/o al suscripto Martillero en mi escritorio del remates Mitre 298 SALTA — T.E. 4130.
RAUL MARIO CASALE
Martillero Público
e) 4 al 10-1-62

EDICTOS CITATORIOS

Nº 10155 — REF: Expte. Nº 2455/60 s.o.p. 7/3. PUBLICACION SIN CARGO EN BOLETIN OFICIAL EDICTO CITATORIO
A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber, que **FRANCISCO EUSTAQUIO CABEZAS** y **FELISA OCAMPO DE CABEZAS** tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,02 l/segundo, a derivar del río Chuscha (márgen izquierda), mediante la acequia Nº 1-C Zona Norte, carácter TEMPORAL-PERMANENTE, una superficie de 0,0420 Ha. del inmueble ubicado en la manzana B parcela 25, catastro Nº 697, del pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre.
SALTA,
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
Ing. Agró. **HUGO A. PEREZ**
Jefe Dpto. Explotación.
A. G. A. S.
e) 27/12/61 al 10-1-62

Nº 10131 — REF: Expte. Nº 14403/48 s. Transf. p. 7/3. — EDICTO CITATORIO. — A los efectos establecidos por el Art. 183 del Código de Aguas, se hace saber que **Feliciano Magno** tiene solicitado la transferencia a su nombre de la concesión original reconocida mediante Decreto Nº 594 del 14/XI/55, para irrigar con una dotación de 0,52 l/segundo a derivar del Río Alizar (márgen derecha), por la acequia Del Tránsito, carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 1 Ha. del inmueble "Potrerillo", Catastros Nos. 45, 46 y 47, ubicado en Lorohuasi, Departamento de Cafayate. En estiaje, tendrá turno de 1/2 día cada 22 días (con la mitad de la cuarta parte del agua del río).
Salta, Administración Gral. de Aguas
Ing. **Hugo A. Pérez**, Jefe Dpto. Explotación A.G.A.S.
e) 21/12/61 al 5/1/62

Nº 10120 — EDICTO CITATORIO.
Ref. Expte. Nº 14541/48 s. r. p. 7/3
A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que **ALFREDO SCHLEIDT** tiene so-

licitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 5,25 l/segundo, a derivar del río Pasaje o Juramento (márgen derecha), mediante un canal de su propiedad, carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 10 Has. del inmueble denominado "FRACCION SEPTIMA DE LA FINCA LOS MIRANDA", catastro Nº 639, ubicado en el Departamento de Metán. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del citado río.
Salta,
Administración General de Aguas
Ing. Agrón. **Hugo A. Pérez**
Jefe Dpto. Explotación
A. G. A. S.
e) 20-12-61 al 4-1-62

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 10195 — SUCESORIO: El señor Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **PEDRO SALCEDO** para que hagan valer sus derechos. Salta, 18 de Diciembre de 1961. Habilitese la feria para la publicación de edictos.
MARTIN ADOLFO DIEZ
Secretario
e) 4-1 al 14-2-62

Nº 10194 — El Juez de 1ª Inst. 4ª Nom. en lo C. y C. de la Provincia, CITA y EMPLAZA por treinta días a los herederos y acreedores de doña **TEODORA REIMUNDA FLORES DE OCAMPO**. Ha. Habilitase la feria.
SALTA, Diciembre 6 de 1961.
MARTIN ADOLFO DIEZ
Secretario
e) 4-1 al 14-2-62

Nº 10179 — Sucesorio:
—El Señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña Josefa Llaguno Vda. de Alfonso, bajo apercibimiento de Ley. Queda habilitada la feria de enero de 1962 para la publicación de edictos.
Salta, Diciembre 28 de 1961.
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secret.
e) 2/1 al 12/2/62

Nº 10178 — SUCESORIO: El Señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **FLORENTIN PARRA**. — Habilitase la feria de Enero.
Salta, diciembre 27 de 1961.
DR. MANUEL MÓGRO MORENO
Secretario
e) 29-12-61 al 9-2-62

Nº 10171 — SUCESORIO: — El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial doctor **José Ricardo Vidal Frías**, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de don **José Naúm**. Habilitase la feria para la publicación de edictos. **ANIBAL URREBARRI**, Secretario.
e) 28/12/61 al 9/2/62

Nº 10170 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENEDICTA GELINA SARAVIA para que hagan valer sus derechos.— Salta, 27 Diciembre de 1961.— AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.— Habilitase la feria para la publicación de edictos.

e) 28/12/61 al 9/2/62

Nº 10168 — EDICTO: — ADOLFO DOMINGO TORINO, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de 30 días, de la sucesión de TOMAS HAMPTON WATSON; a cuyo fin habilitase la Feria Judicial del mes de enero de 1962.

Secretaría, 26 de Diciembre de 1961. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secretario

e) 28/12/61 al 9/2/62

Nº 10165 — SUCESORIO: — El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación cita y emplaza a acreedores y herederos de Eliseo Vilto. Habilitase el mes de feria, Salta, diciembre de 1961.

ANIBAL URIBARRI — Secretario.

e) 28/12/61 al 8/2/62

Nº 10164 — SUCESORIO: El Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de JESUS MARIA LAZARTE.

Salta, Diciembre 27 de 1961. Habilitase el mes de feria para publicación.

ANIBAL URIBARRI

Escribano Secretario

e) 27-12-61 al 8-2-62

Nº 10159 SUCESORIO: ENRIQUE A. SOTOMAYOR, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por treinta días a herederos y acreedores de don SEGUNDO TORREDO para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Habilitase la feria de enero de 1962. Edictos, Foró Salteño y Boletín Oficial, San Ramón de la Nueva Orán, diciembre 15 de 1961.

ANGELINA TERESA CASTRO

Secretaría

e) 27/12/61 al 7/2/62

Nº 10149 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don EULOGIO RODRIGUEZ

Rodolfo José Urtubey

Abogado

Secretario del Juzgado de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Salta.

e) 26/12/61 al 6/2/62

Nº 10148 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 1ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de doña Rosa Camuzzi de Pacheco.

Rodolfo José Urtubey

Abogado

Secretario del Juzgado de 1ª Inst. y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Salta.

e) 26/12/61 al 6/2/62

Nº 10136 — EDICTO SUCESORIO.

El Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 2ª Nominación, cita y emplaza a herederos y a-

creedores de don Epifanio Olarte, por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos.

Queda habilitada la Feria del mes de Enero.

Anibal Urribarri, Secretario.

Salta, Diciembre 15 de 1961.

e) 21/12/61 al 2/2/62.

Nº 10137 — Edicto Sucesorio.— El Dr. Apdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud — Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Gabriel Busquets.

Metán, Diciembre 15 de 1961.

Habilitase la Feria del mes de Enero próximo.

Judith L. de Pasquali, Secretaria.

Metán, Diciembre 15 de 1961.

e) 21/12/61 al 2/2/62.

Nº 10125 — EDICTO SUCESORIO:

El Señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE NICOLAS MARTINEZ. Habilitase la feria judicial del mes de Enero.

Salta, Diciembre 15 de 1961

Dr. Manuel Mogro Moreno

Secretario Interino

e) 20-12-61 al 1-1-62

Nº 10118 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª Nominación Civil y Comercial, Distrito Capital, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALOMON ISSA, habilitándose la próxima feria en Enero para publicación edictos.

Salta, Diciembre 15 de 1961

Rodolfo José Urtubey

Abogado

Secretario del Juzgado de 1ª Inst. y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Salta.

Metán, Diciembre 15 de 1961

e) 19-12-61 al 31-1-62

Nº 10103 — José Vidal Frías, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de José Petronio Hoyos y Cristina Chávez de Hoyos por el término de treinta días, para que hagan valer sus derechos.

Anibal Urribarri — Escrib. Secretario

Metán, Diciembre 15 de 1961

e) 18/12 al 30/1/62

Nº 10099 — EDICTO SUCESORIO: — El señor Juez en lo Civil Cuarta Nominación, cita por 30 días a herederos y acreedores de don RAMON O RAMON H. CORTEZ — Salta, Diciembre 12 de 1961. Está habilitada la Feria.

Salta, Diciembre 12 de 1961

e) 14-12-61 al 26-1-62

Nº 10071 — Edicto Sucesorio:

El Dr. Apdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud—Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Federico Martínez y Eulogia Jesús Costilla de Martínez.—

Habilitase la feria del mes de enero de 1962.

Metán, Diciembre 7 de 1961

Judith L. de Pasquali — Secretaria

Metán, Diciembre 7 de 1961

e) 13/12/61 al 25/1/62

Nº 10068 — El Sr. Juez de 1ª Inst. 3ª Nominación en lo C. y C. Dr. Adolfo Torino, cita a herederos y acreedores de don Juan Dlugosz, para que dentro del término de treinta días se presenten a hacer valer sus derechos.

Habilitase la feria judicial de enero de 1962, para su publicación.

Salta, de Diciembre de 1961.

Agustín Escalada Yriondo — Secret.

Metán, Diciembre 7 de 1961.

Salta, de Diciembre de 1961.

Agustín Escalada Yriondo — Secret.

Metán, Diciembre 7 de 1961.

e) 13/12/61 al 25/1/62.

Nº 10060 — El señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 3ª Nominación Dr. Adolfo D. Torino, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Manuel Martín Cubas.— Queda habilitada la feria de enero 1962 para la publicación de edictos.—

Salta, Diciembre de 1961.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario.

Metán, Diciembre 7 de 1961.

e) 12/12/61 al 24/1/62

Nº 10045 — SUCESORIO

Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Judicial Sud, Metán cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Vacilio Venencia, Dorotea Moreno de Venencia y de don Francisco Venencia.

Metán, Diciembre 7 de 1961.

Habilitase feria mes de Enero.

Judith L. de Pasquali — Secretaria

Metán, Diciembre 7 de 1961

e) 12/12/61 al 24/1/62

Nº 10024 — Sucesorio:

El Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Andrea Domila Nieto de Herrera.

Salta, Noviembre 27 de 1961.

Habilitase Feria.

Metán, Diciembre 7 de 1961.

Rodolfo José Urtubey — Abogado

Secretario del Juzgado de 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Salta.

Metán, Diciembre 7 de 1961

e) 7/12 al 19/1/62

Nº 10009 — SUCESORIO:

Sr. Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Rafael Prudencio Lucero o Rafael Lucero y de doña Juana Termina Ruiz de Lucero o Juana Ruiz de Lucero.

Metán, Diciembre 19 de 1961.

Habilitase feria mes de Enero.

Judith L. de Pasquali — Secretaria

Metán, Diciembre 19 de 1961

e) 6/12/61 al 19/1/62

Nº 9994 — EDICTO:

El Juez de Paz de Guachipas cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Gregorio Cordeiro — GUACHIPAS, Diciembre 4 de 1961.

CLAUDIO MAMANI — Juez de Paz.

Guachipas, Diciembre 4 de 1961

e) 5/12/61 al 18/1/62

Nº 9991 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Salta, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Ángel Guaytima.

Habilitase la Feria Judicial de Enero de 1961.

Salta, Noviembre 27 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secret.
e) 5/12/61 al 18/1/62

Nº 9990 — SUCESORIO:

El Sr. Adolfo Torino, Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Salta, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Gurdas Ram.

Habilitase la Feria de Enero para esta publicación.

Salta, Diciembre 1º de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secret.
e) 5/12/61 al 18/1/62

Nº 9972 — EDICTO SUCESORIO:

Ernesto Samán, Juez de 1a. Instancia en lo C. C. 1a. Nominación declara abierto el juicio sucesorio de MARIA LUISA IBARRA DE HANNECKE y cita y emplaza por treinta días a interesados. Habilitase feria.

Salta, 22 de noviembre de 1961.

Rodolfo José Urtubey
Abogado
Secretario del Juzgado de 1ra. Nom.
e) 1-12-61 al 16-1-62

Nº 9967 — SUCESORIO:

El señor Juez de 1a. Instancia 4a. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de JOSE ESCOBAR Y ESILDA JUÁREZ DE ESCOBAR, para que hagan valer sus derechos. Salta, 28 de noviembre de 1961. Habilitase feria de Enero próximo.

Martín Adolfo Diez
Secretario Interino
e) 1-12-61 al 16-1-62

Nº 9953 — EDICTO SUCESORIO:

El Juez Civil de Segunda Nominación Salta, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don BASILIO IVANOFF o IVANOFFO. Salta, 21 de Noviembre de 1961.

Habilitada Feria Enero 1962.

Aníbal Urribarri
Escribano Secretario
e) 30-11-61 al 15-1-62

Nº 9940 — SUCESORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación Civil y Comercial de esta ciudad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña María Socorro Salvatierra de Pedroso, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Habilitase la feria de enero 1962 para la publicación de edictos. Salta, 18 de noviembre de 1961.

Martín Adolfo Diez
Secretario
e) 29-11-61 al 11-1-62

Nº 9906 — Edicto Sucesorio:

—El Juez Civil de Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Antenor Otero.— Habilitase la Feria de Enero próximo.

Salta, Noviembre 14 de 1961.

Aníbal Urribarri — Escribano Secret.
e) 22/11/61 al 5/1/62

Nº 9896 — El Dr. José Ricardo Vidal Frias, Juez en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Pedro Sulca o Pedro Sulca Velarde y de Natividad Uriona de Sulca.— Salta, 9 de Noviembre de 1961.— Aníbal Urribarri, Secretario.

e) 21/11/61 al 4/1/1962.

REMATES JUDICIALES

Nº 10188 — POR: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL — Terrenos proximos río Bermejo. BASE \$ 933.33

El día 16 de febrero de 1962, a horas 18 en el escritorio Buenos Aires 12, remataré con la base de \$ 933,33, equivalente a las 2/3 partes de la valuación fiscal, SIETE LOTES de terrenos rural, situados en el partido San Carlos departamento Rivadavia, —designados con los Nº 177 al 183 en el plano registrado en la Direc. de Inmuebles bajo Nº 32; con 21 Hs. 5276 ms2 cada lote ó sea una SUPERFICIE total de 150 Hs. 6933 ms2, y LIMITADOS en conjunto: norte fracción 57 de la finca "Villa Petrona"; sud lotes 187 al 193; este lote 184 y oeste lote 176. La NOMENCLATURA catastral es: partidas Nº 1865, 1866, 1867, 1868, 1869, 1870 y 1871. El TITULO se registra a folio 352, asiento 3, Libro 4 de R. de I. de Rivadavia. Ordena Juez 1ª Instancia y 1ª. Nominación Civil y Comercial, en autos "Ejecutivo — ARIAS Roberto vs. BALLESTEROS Gines", Expte. Nº 40.420/60. Señala en el acto del remate 30%. Comisión a cargo del comprador. Más datos al suscripto martillero, en Lerma 57. Avisos: Boletín Oficial, Foro Salteño y El Intransigente. Con habilitación de feria para los edictos: Publicación 30 días.

e) 4-1 al 14-2-62

Nº 10185 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos — Judicial — Terreno Con Casa en General Güemes

El 28 de Febrero de 1962, a horas 18, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con BASE de \$ 112.000.— m/n., equivalente a las 2/3 partes de la mitad de la valuación fiscal, la parte indivisa que corresponde a don Pedro Velarde, sobre el terreno con casa ubicado en la Manzana A del pueblo de General Güemes, con superficie de 800 mts. 18 dm.2. Límites: Norte con propiedad de Don Roque Torres; Sud y Oeste con calles Patricias Argentinas y L. N. Alem y Este con línea del F.C.C.N.A. Catastro 359, Sec. B. Manz. 19, Parc. 6. V. Fiscal \$ 336.000 m/n.— En el acto 20 o/o señala. Comisión cargo comprador. Edictos 30, 25 y 5 días en Boletín Oficial; Foro Salteño é Intransigente con habilitación Feria Enero. Ordena Sr. Juez 1ª Instancia C. y C. 1ª Nominación en juicio: "Láyaque, Alberto N. vs. Velarde, Pedro" — Ejecutivo".

e) 3/1 al 13/2/62.

Nº 10180 — Por: Julio César Herrera

Judicial — Una Fracción de la Finca Las Cenizas y Chuschal — Base \$ 6.000.— m/n.

El 16 de Febrero de 1962, a las 17 horas en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 6.000.— m/n. o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, una Fracción de Campo parte integrante de la finca "Las Cenizas" y "Chuschal", Dpto. Gral. San Martín, Pcia. de Salta.— Corresponde esta propiedad al Sr. Osvaldo Blas Burela, según título que se registran al folio 449, asiento 1 del libro 25 del R. I. de San Martín.— Medidas: 750 mts. de frente sobre el camino de Embarcación a Formosa, igual medida en su contrafrente; 2.000 mts. en su costado Este y Oeste. Sup. Total 150 ectáreas.— Linderos: Norte: Vías del F. C. G. B. Sud: Camino de Embarcación a Formosa; Este: Fracción B de doña Leonor Caprini de Tizón y Oeste: parte de la Finca "Las Cenizas y Chuschal".— Señala: el 20 o/o en el acto.— Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en el juicio: "Prep. de Vía Ejecutiva Alias López, Moya y Cia. S.R.L. vs. Burela, Osvaldo Blas — Expte. Nº 5724/61".— Comisión a cargo del comprador. Edictos por treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y por ocho días en El Intransigente.

J. C. Herrera — Urquiza 326 — Salta.
Con Habilitación de feria para la publicación de edictos.
e) 2/1 al 12/2/62

Nº 10175 Por: JOSE MARTIN RISSO PATRON

(De la Corporación de Martilleros)

Judicial 2 lotes de terreno con edificación Con Base EL DIA VIERNES 2 DE FEBRERO DE 1962, A LAS 18 HORAS, en la calle Mitre 398, de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 2da. Nom. en autos: Ejecutivo — "OSCAF F. LOPEZ vs. FRANCISCO M. COLLÍ Y LUIS BARTOLETTI" — Expte. Nº 29.158/61, remataré con las Bases que en particular se indican equivalentes a las 2/3 partes de las valuaciones fiscales; los siguientes inmuebles ubicados en esta ciudad:

a) 1 lote de terreno, con todo lo edificado y adherido al suelo, con frente a la calle Zuviria, entre Alsina y Entre Ríos, que mide según Plano 10 mts. de frente por 40 mts. de fondo.— Título: folios 330 y 336; Asiento 1; Libro 74 del R.I. Capital.— Catastro Nº 23 935. BASE DE VENTA: \$ 74.666,66 %

b) 1 lote de terreno, con todo lo edificado y adherido al suelo, con frente a la calle Alsina entre Zuviria y Deán Funes, que mide según título 8.80 mts. de frente por 50 mts. de fondo.— Título: folio 222; Asiento 2; Libro 74 del R.I. Capital.— Catastro Nº 1.549.— BASE DE VENTA: \$ 73.333,32 %

Ambos inmuebles le corresponden al Sr. Luis Bartolotti según los mencionados títulos y los mismos reconocen gravámenes hipotecarios a favor de terceros.— El comprador abonará en el acto del Remate el 30% de señal a cuenta del precio más la comisión de arancel, y el saldo a la aprobación judicial de la subasta.—EDICTOS: 15 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.— Salta, 23 de diciembre de 1961.

JOSE MARTIN RISSO PATRON
Martillero Público
e) 29-12-61 al 19-1-62

Nº 10157 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO —
JUDICIAL — INMUEBLES EN ESTA CIUDAD

El día 5 de febrero de 1962 a las 18 horas, en Deán Funes 169—Salta, Remataré, los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que allí se determinan:

1º) Inmueble en calle J. M. Leguizamón nº 382, con límites y extensión que le acuerda su título a folio 269 asiento 1 del libro 116 R.I. Capital. Manzana 57-Sección B-Parcela 13-Catastro 5035. Valor fiscal \$ 28.000. BASE DE VENTA \$ 18.666.66

2º) Inmueble ubicado en calle J. M. Leguizamón nº 394, con límites y extensión que le acuerda su título a folio 265 asiento 1 del libro 116 R.I. Capital. Manzana 57-Sección B-Parcela 14-Partida 5084. Valor fiscal \$ 46.000.— BASE DE VENTA \$ 30.666.66

3º) Inmueble en calle J.M. Leguizamón nº 416 con límites y extensión que le acuerda su título a folio 281 asiento 1 del libro 116 R.I. Capital.— Manzana 56-Sección B-Parcela 16-Catastro 9461-Valor fiscal \$ 67.000.— BASE DE VENTA \$ 44.666.66

En el acto del remate el treinta por ciento, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez 1ra. Instancia 5ª. Nominación C. y C., en juicio: Ejecutivo — JOSE Y LUIS GUIDA S.R.L. vs. FORTUNATO TORRES, Expediente Nº 6160/61. Comisión comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 en El Intransigente.

Habilitada la Feria de enero de 1962.—

e) 27—12—61 al 17—1—62

Nº 10156 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL — INMUEBLE EN SAN LORENZO
BASE \$ 68.666.66

El día 1º de febrero de 1962 a las 18.— horas, en Deán Funes. 169—Salta Remataré, con BASE DE \$ 68.666.66 m/n., el inmueble ubicado en el Partido de San Lorenzo, Dpto. Capital, esta Provincia, individualizado como parcela 4 — Sección C— Circunscripción II — y en el plano nº 1957 con la leyenda "Reservado", secamino al Dispensario Antipalúdico, con extensión y límites que le acuerda su TITULO registrado a folio 239 asiento 1 del libro 126 R.I. Capital.— Catastro 25.408.—Valor fiscal \$ 103.000.— En el acto de remate el 30% saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez 1ra. Instancia 4ª. Nominación C. y C., en juicio: "Ordinario-Rescisión de Contrato de Obra PASCUAL VARGAS VS. GERARDO G. SARTINI, expte. nº 20.457/55".— Comisión comprador.— Edictos por 15 días en B. Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.— Habilitada la feria de enero de 1962.—

e) 27—12—61 al 17—1—62

Nº 10153 BANCO DE LA NACION ARGENTINA
REMATE JUDICIAL

Finca San Felipe o San Nicolás.— Superficie 159 hectareas, 50 areas 58 mts2.— Ubicada en El Típal, Chicomana.— Base \$ 1.500.000
Martilleros: Andrés Ilvento, Manuel Michel y Martín Leguizamón (en común para esta subasta).

El 9 de Febrero de 1962 a las once y treinta horas en el hall del Banco de la Nación Argentina, Pellegrino y Mitre de esta Ciudad, por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación en juicio EJECUCION HIPOTECARIA BANCO DE LA NACION ARGENTINA VS. NORMAN-DO ZUNIGA, remataremos con la BASE de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS la propiedad denominada San Felipe o San Nicolás con una superficie de 159 hectareas 50 areas 58 mts2 ubicada en el partido de El Típal, Departamento de Chicomana de esta Provincia, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Ambrosia G. de Guanuco e Ignacio Guanuco; La Isla de Sr. Alberto Colina y Río Pulares; Sud, propiedad de Ignacio Guanuco y Campo Alegre de Natalia y Marcelino Gutierrez; Este, finca Santa Rita de Luis D'Andrea y Oeste propiedades de Pedro Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco; camino de Santa Rosa al Pedregal; Campo Alegre y La Isla.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— El Banco de la Nación podrá acordar a quien resultare comprador y siempre que reúna las condiciones indispensables para operar con

el Banco, facilidades para el pago del sesenta por ciento del precio de venta, con un máximo de crédito de un millón cien mil pesos, con garantía hipotecaria, en primer término, sobre el mismo bien, pagadero su importe en cinco cuotas anuales, consecutivas e iguales, a contar desde la fecha de aprobación judicial del remate.— Intereses al 10% anuales pagaderos por semestre anticipado. Informes en el Banco de la Nación, ó domicilio de los Martilleros: Martín Leguizamón, Alberdi Nº 323 y Andrés Ilvento — Mendoza 357 (Depto.) 4).

Intransigente — B. Oficial.

e) 27/12/61 al 7/1/62

Nº 10145 — Por: José Alberto Gómez
Rincón — Judicial — Inmuebles en el
Departamento de San Carlos

El día 27 de Febrero de 1962 a horas 17 en calle General Güemes 410 — Ciudad REMATARE los siguientes inmuebles ubicados en el Departamento de San Carlos y con las bases que a continuación se determinan:

1º) — Inmueble en el Departamento Folio 300, asiento 3 libro 1 de San Carlos. Está afectado con hipoteca por la suma de \$ 60.000 a favor de María Robustiana Mamani de López e Hijos, registrada a folio 330, asiento 4. BASE: \$ 60.000.

2º) — Inmueble ubicado en "El Barrrial", Departamento San Carlos, designado como lote "A" del plano 82, Títulos registrados a folio 217, asiento 1 del Libro 4 R. I. San Carlos. Catastro Nº 45. BASE: Las dos terceras partes de su avaluación fiscal o sea la suma de \$ 360 m/n.

3º) — Inmueble denominado "El Potrerillo" ubicado en el partido de San Luis, Dpto. San Carlos. Título Registrado al folio 143, asiento I del libro 4 R. I. de San Carlos. Catastro Nº 325. Base: Las dos terceras partes de su avaluación fiscal o sean \$ 466.66 $\frac{2}{3}$.

Ordena el Juez de 1a. Instancia y la Nominación en lo C. y C. Juicio: "Michel, Ernesto c. Escalante Jesús — Ejecutivo", Expte. Nº 41.304/61.

Publicaciones 30 días "Boletín Oficial", 25 días "Foro Salteño" y 5 días "Diario El Intransigente".

e) 26/12/61 al 6/1/62

Nº 10.117 — Por: Ricardo Gudíño
JUDICIAL. — 1 Inmueble ubicado en
esta ciudad — BASE: 3.333.32

El día 5 de Febrero de 1961 a horas 18.30, en mi escritorio de la calle Pellegrini Nº 237, de esta ciudad: REMATARE: con la BASE de \$ 3.333.32 o sea las 2/3 partes de su valuación fiscal, 1 Inmueble ubicado en esta ciudad con frente a la calle Santa Fe, rectificadas entre las calles Delfín Leguizamón y Avenida Independencia, designado como lote 6 de la manzana 74. EXTENSION: 10 mts. de frente e igual de contrafrente por 30 metros de fondo. SUPERFICIE: 299 — 40. LIMITE: al Norte lote 5; Sur, lote 7; Este, calle Santa Fe rectificadas y al Oeste, fondo del lote 19. Catastro 15.980. Título registrado a folio 215 asiento 1 del Libro 137 R. I. de la Capital. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst.

2a. Nom. en lo Civil y Comercial en juicio: "Canetti Amadeo vs. Pegoraro Arturo — Ejecutivo "Expte. Nº 28.804/61. En el acto de la subasta el 30 por ciento como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial, Foro Salteño y 5 días en El Intransigente. Con habilitación de la feria judicial para la publicación de edictos.
e) 19—12—61 al 10—1—62

Nº 10092 — Por: José Alberto Cornejo
Judicial — Finca en Galpón — \$ 130.000

El día 1º de Febrero de 1961, a las 17, horas, en mi escritorio: Deán Funes 169— Salta, Remataré, con la Base de Ciento Treinta Mil Pesos M/Nacional, los derechos y acciones que le corresponden al Sr. José María Sarmiento, sobre el inmueble denominado finca "El Mojar", ubicado en el Partido de El Galpón, departamento de Metán, ésta Provincia, limitando al Norte con Héctor Alónico, Carmen Figueroa Paz; Javier T. Avila y Suc. Pedro Vargas; Al Sud con Río de Medina; Al Este con Ojo de Agua de Fontana y Arenas y Río de Medina y al Oeste con finca "Armonía" de Santiago Durand y Suc. Pedro Vargas, con superficie aproximada de 85 Hectareas 20 áreas, según Título registrado a folio 503 asiento 733 del libro G. de Títulos de Metán.— Catastro. Nº 1010.— Valor fiscal \$ 195.000.— m/n. En el acto del remate el 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez 1ra. Instancia 3ra. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Oscar Vidal Caro vs. José María Sarmiento, expte. Nº 23.278.61".— Comisión comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 15/12/61 al 29/1/62

Nº 10055 — Por: José Alberto Cornejo
Judicial — Inmueble en Colonia Santa
Rosa — Base \$ 36.000.—

El día 12 de febrero de 1962, a las 18 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169 Salta, Remataré con la Base de \$ 36.000 m/n. el inmueble designado como lote Nº 5 de la manzana C. del plano Nº 356, ubicado en Colonia Santa Rosa, jurisdicción del departamento de Orán de ésta Provincia, con medidas y linderos que le acuerda su Título registrado al folio 243 asiento 1 del libro 26 de R. I. de Orán.— Catastro Nº 710 —Valor fiscal \$ 54.000. En el acto del remate el 30 0/0 del precio de venta y a cuenta del mismo, saldo al aprobarse la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 2, en juicio: "Indemnización por Despido, etc. Julio del Castillo vs. Julio A. Ríos, expte. Nº 97/60". Comisión comprador. Edictos por 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y 2 veces en El Intransigente. Habilitada la feria de Enero de 1962 para la publicación de Edictos.

e) 12/12 al 24/1/62

POSESION TREINTAÑAL

Nº 10163 — POSESION TREINTAÑAL.— Habíase presentado la Sra. LASTENIA ROMANO DE TA. FUJIL, deduciendo posesión treintañal del inmueble ubicado en la ciudad de Metán sobre calle José I. Sierra nº 725, teniendo el mismo una extensión de cincuenta varas de frente por setenta y cinco varas de fondo y comprendido dentro de los siguientes límites: Norte, calle Moreno; Sud, calle Alvarado; Este, calle José I. Sierra y Oeste, calle 25 de Mayo, catastro nº 921, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita a toda persona interesada en la presente posesión para que haga valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, dentro del término de veinte días.— Habilitase la feria del mes de enero de 1962 para la publicación del presente.—

Metán, 14 de diciembre de 1961.—

JUDITH L. de PASQUALI

Secretaria

e) 28/12/61 al 25/1/62

Nº 10147 — EDICTO:

El Dr. Adolfo D. Torino, Juez de 1ª Inst. 3ª. Nom. en lo Civil y Comercial, en los autos carátulados: "GUINEZ, Feliciano Gregorio — Posesión Treintañal", Expte. Nº 23.295, cita y emplaza a doña Luisa Leguizamón de Leguizamón por el término de treinta días, para estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 90 del Código de Proc. Civil y Comercial. Con habilitación de feria a los efectos de la publicación de edictos.

Salta, 11 de Diciembre de 1961.

Agustín Escalada Yriondo

Secretario

e) 26—12—61 al 6—2—1962

TESTAMENTARIO:

Nº 10014 — Testamentario:

El señor Juez en lo Civil y Comercial 2ª. Nominación, Dr. Ricardo J. Vidal Frías, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Arturo Teufrato Bravo.

Salta, Noviembre 27 de 1961.

e) 7/12 al 19/1/62

CITACIONES A JUICIO

Nº 10061 — Citación a Juicio:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, en los autos: "Banco de Préstamos y A. Social vs. Saiquita Genaro Poclava — Ejecutivo", Expte. Nº 5256, cita por 30 días a Genaro Saiquita Poclava, bajo apercibimiento de tenérsele por defensor al oficial, para que haga valer sus derechos.

Martín Adolfo Díez — Secretario

e) 12/12/61 al 24/1/62

CONVOCATORIA DE ACREEDORES:

Nº 10174 CONVOCATORIA DE ACREEDORES.—

Se hace saber que el Juzgado de Primera Instancia, Quinta Nominación en lo Civil y Comercial ha declarado abierto el juicio de Convocatoria de Acreedores de Táyco Sociedad en Comandita por acciones,

citando a los acreedores para que en el término de 30 días presenten al Síndico los justificativos de sus créditos, señalándose para el día 8 de Marzo de 1962 a horas 9 para que tenga lugar la audiencia de verificación de créditos, la que se llevará a efecto con los que concurren, sea cual fuere su número. Síndico el Contador don Alberto, J. Salguero, domiciliado en la calle Balcarce nº 658 de esta Ciudad. Fólitos 5 días Boletín Oficial e Intransigente. Habilitase la feria del mes de Enero de 1962 para esta publicación.

Salta, Diciembre 27 de 1961.

Dr. Manuel Mogro Moreno.—

Secretario

e) 29/12/61 al 5/1/62.

Nº 10173 — Convocatoria de Acreedores

—Se hace saber que en el juicio: "Convocatoria de Acreedores", Ramona Bernardina Spaventa de Coraita", que se tramita en el Juzgado de Primera Instancia, Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, se ha prorrogado para el día 23 de Febrero de 1962 a horas 9 la Junta de verificación de créditos.— Habilitase la feria del mes de Enero de 1962 para esta publicación.

Salta, Diciembre 27 de 1962.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secret.

e) 29/12/61 al 5/1/62.

SECCION COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 10189 — DISOLUCION DE SOCIEDAD. — En la ciudad de Salta, a los quince días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y uno, entre los señores: José Ramón Viñals y José Giménez Serra, de común acuerdo resuelven:

1º) Disolver la razón social "José Giménez Serra y Cía. S. R. L.", que fuera constituida en esta ciudad de Salta a los veintitrés días del mes de Octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

2º) Aprobar la liquidación de la sociedad, presentada por el señor Eilif Riise, liquidador de la misma, conforme lo establece el Art. 9 del Contrato Social.

3º) De común acuerdo se firman tres ejemplares de un mismo tenor, uno para cada parte y el tercero para el Registro Público de Comercio.

José Ramón Viñals — José Giménez Serra.

En este estado los únicos componentes de la razón Social José Giménez Serra y Cía. S. R. L., manifiestan, que el capital al disolverse la sociedad es el mismo de constitución de la sociedad o sea la suma de Pesos Diez Mil.

José Ramón Viñals — José Giménez Serra.

e) 4 al 10/1/62.

EMISION DE ACCIONES

Nº 10196 — PRIMER TESTIMONIO — ESCRITURA NUMERO MIL CIENTO DOS — EMISION DE NUEVAS SERIES DE ACCIONES.— En esta ciudad de Salta, capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina, a los veinte días del mes de diciem-

bre del año mil novecientos sesenta y uno, ante mí Julio Raúl Mendia, escribano titular del Registro número once y testigos que al final se expresan y firman, comparecen: doña Juana Rosa Zambrano de Moschetti, viuda en primeras nupcias de don Francisco Moschetti, domiciliada en la calle Caseros número cuatrocientos veintisiete; don Jaime Rodolfo Pagés, casado en primeras nupcias con Dina Sila Moschetti, domiciliado en la calle San Martín número ciento setenta y dos; y don César Alberto Pipino, casado en primeras nupcias con Martha Rosa Moschetti, domiciliado en la calle Caseros número cuatrocientos veintisiete; todos los comparecientes argentinos, mayores de edad, vecinos de esta ciudad, hábiles de mi conocimiento, doy fé: como así también la doy de que concurren a este otorgamiento en sus carácter de Presidente; Vice-Presidente y Director, respectivamente, de la sociedad que gira bajo la denominación de "Industrial y Comercial Moschetti Sociedad Anónima".— La representación invocada por los comparecientes resulta: a) De la escritura de fecha veinte de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve pasada por ante el escribano don Gustavo Rauch Ovejero e inscrita en el Registro Público de Comercio, de la Provincia de Salta al folio doscientos setenta y ocho, asiento numero cuatro mil ciento setenta y dos del libro número veintiocho de Contratos Sociales y en la cual se protocolizan: El Acta Constitutiva donde se constituye su actual Directorio; sus estatutos sociales y el decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia de Salta que autoriza el funcionamiento de la sociedad; b) Del Libro de Actas del Directorio que se tiene de manifiesto, donde se acredita la aprobación de la emisión de nuevas series de acciones de la sociedad en virtud de las facultades conferidas en el artículo seis de los Estatutos Sociales. La transcripción de los documentos mencionados que se refiere el punto a) se encuentra transcrita íntegramente en la escritura número ciento cuarenta y dos de fecha dos de marzo de mil novecientos sesenta y uno, autorizada por el suscrito escribano, doy fé.— La transcripción del punto b) es del siguiente tenor: "Acta Nº 12: En la ciudad de Salta, a los 30 días del mes de octubre de 1961, se reúne el Directorio de Industrial y Comercial Moschetti Sociedad Anónima. Siendo las 19 horas y hallándose presentes los señores Directores Juana Rosa Zambrano de Moschetti, Jaime Rodolfo Pagés, y César Alberto Pipino, se declara abierta la sesión bajo la presidencia de la señora Juana Rosa Zambrano de Moschetti. El señor César Alberto Pipino propone que se emitan las series Nos. 7 y 8 de 1.500 acciones ordinarias cada una de valor nominal pesos cien (\$ 100) por acción con derecho a dividendo desde el 1/5/61 que serian entregadas a los propietario del inmueble ubicado en la calle Pellegrini esquina Tucumán de esta ciudad por el orden total de m\$ñ. 3.000.000.—

como permutación por la transferencia a favor de la sociedad de la propiedad del mencionado inmueble. Continuó expresando el señor Pipino que la posesión por parte de la empresa de dicho inmueble representaría un positivo beneficio, no solo del punto de vista de la obtención de su solar perfectamente adaptable a la satisfacción de las necesidades derivadas de las operaciones sociales, sino también por el aumento de capital integrado que ello representaría. Luego de un cambio de opiniones se aprobó la emisión de las series Nos. 7 y 8 de acciones ordinarias, para ser entregadas a cambio de la transferencia a favor de la sociedad del inmueble ubicado en la calle Pellegrini esquina Tucumán de esta ciudad, debiéndose comunicar tal circunstancia a los señores accionistas mediante edictos publicados en el Boletín Oficial y en el diario El Intransigente de esta ciudad, durante el término de tres días. A continuación el Sr. Jaime Rodolfo Pagés propone que de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de setiembre de 1961, se emitan digo se emita la serie N° 9 de 1.500 acciones ordinarias de valor nominal \$ 100 cada una, con derecho a dividendo desde el 1/5/61, a efectos de abonar el dividendo aprobado por un total de \$ 1.410.000. Luego de un cambio de opiniones es aprobado por unanimidad. No quedando más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 20 horas.— Raspado: permutación. Vale.— J. Rosa Z. de Moschetti.— Jaime R. Pagés. C. A. Pipino". —"Acta N° 13. En la ciudad de Salta a los 31 días del mes de octubre de 1961, se reúnen el Directorio de Industrial y Comercial Moschetti Sociedad Anónima, siendo las 11.30 horas y hallándose presentes los señores Directores Juana Rosa Zambrano de Moschetti, Jaime Rodolfo Pagés y César Alberto Pipino; se declara abierta la sesión, bajo la presidencia de la señora Juana Rosa Zambrano de Moschetti, debiendo tratarse como puntos de la orden del día, los siguientes: 1°) Designación de dos Directores para que concurren al otorgamiento de la escritura pública a celebrarse por suscripción de acciones según lo dice el Acta N° 12 de fecha 30 de Octubre de 1961, como así también facultades para que suscriban y acepten la escritura pública por transferencia a la Sociedad del Inmueble a que se refiere, también el Acta N° 12. Hace uso de la palabra el Sr. César Alberto Pipino quien manifiesta que al redactarse el Acta N° 12 de fecha 30 de octubre de 1961 se ha deslizado un error al citar el número de Series a emitir pues donde dice Series 7 y 8, renglón 20 del folio 16, debe decir Series 5 y 6 donde dice Serie N° 9, renglón 3 folios 17 debe decir Serie N° 7, aprobándose por unanimidad la enmienda en la forma expresada por el señor Pipino. A continuación se trata el punto número uno de la orden del día y único, hace uso de la palabra el señor Jaime Rodolfo Pagés para manifestar la

necesidad de designar dos miembros del Directorio para que concurren al otorgamiento de la escritura pública que debe celebrarse por la suscripción de las Series 5, 6 y 7, de acciones ordinarias, según lo establece el acta anterior, debiendo también facultar a dichas personas para que oportunamente suscriban y acepten con todas las cláusulas de estilo la Escritura Pública de transferencia del Inmueble ubicado en esta ciudad de Salta, calle Pellegrini esquina Tucumán, referenciado catastralmente así: Partida 25855. Sección "E". Manzana 73, Parcela 24, acto aprobado por Acta antes mencionada, número 12 del 30 de octubre de 1961 que antecede a la presente. Luego de un cambio de ideas se resuelve por unanimidad designar a los señores Directores don Jaime Rodolfo Pagés y don César Alberto Pipino para que concurren al otorgamiento antes citado, quienes a su vez quedan facultados para suscribir y aceptar la Escritura Pública por transferencia del inmueble cuyas referencias catastrales se consignan en la presente. No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las 12 y 30 horas. Jaime R. Pagés. J. Rosa Zambrano de Moschetti. C. A. Pipino". — Es copia fiel, doy fé.— Y los comparecientes en el carácter invocado agregan: Que conforme lo prescripto en los estatutos sociales y en cumplimiento de lo resuelto por el Directorio de "Industrial y Comercial Moschetti Sociedad Anónima", según constancia de las actas precedentemente transcriptas, declaran emitidas las series cinco, seis y siete de quinientos mil acciones ordinarias cada una de valor nominal de Cien pesos por acción, lo que hace un total de Cuatro Millones Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal. En consecuencia y en virtud de la emisión de acciones realizadas con anterioridad mediante escritura número doscientos cincuenta y cuatro de fecha veinte de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve autorizada por el escribano Gustavo Rauch Ovejero e inscripta al folio doscientos setenta y ocho, asiento cuatro mil ciento setenta y dos del libro veintiocho del Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta, mediante la cual se constituyó definitivamente la sociedad, se realizó la emisión de la primera y segunda serie de acciones preferidas y la primera serie de acciones ordinarias por un valor total de Cuatro Millones Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal. Posteriormente, por escritura número ciento cuarenta y dos de fecha dos de marzo de mil novecientos sesenta y uno autorizada por el suscrito escribano e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta al folio doscientos sesenta y siete, asiento cuatro mil quinientos treinta y dos del libro veintinueve, se hizo la emisión de las series segunda, tercera y cuarta de acciones ordinarias por un valor total de Cuatro Millones Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, y

por la presente escritura se emiten las series cinco, seis y siete de acciones ordinarias por un valor total de Cuatro Millones Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal. Por lo tanto, el capital actual de Industrial y Comercial Moschetti Sociedad Anónima, asciende a la suma total de Trece Millones Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal. Previa lectura que les di, firman los comparecientes de conformidad por, ante mí y en presencia de los testigos del acto que suscriben don Domingo Campos y don Alberto Luna, vecinos, mayores, hábiles de mi conocimiento, doy fé. Queda redactada la presente escritura en cuatro sellos notariales de valor fiscal de seis pesos cada uno, numerados correlativamente del cero cero dos mil setecientos ochenta y cinco al presente que se firma cero cero dos mil setecientos ochenta y ocho.— Sigue a la escritura anterior que termina al folio dos mil setecientos setenta y cinco del protocolo a mi cargo de este año. Sobre raspado: Permuta, ordinarias. Vale.— Entre líneas: Raspado: permutaciones. Vale. J. Rosa Z. de Moschetti. Jaime R. Pagés. C. A. Pipino Tgo. D. Campos. Tgo. A. Luna. Ante mí J. R. Mendía. Escribano. Hay sello. Concuerda con la escritura matriz de su referencia, doy fé. Para los interesados expido este primer testimonio en los sellos números correlativos del cero cero veinte mil ochocientos treinta y cuatro al presente cero cero veinte mil ochocientos treinta y siete que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. Julio Raúl Mendía - Escribano - Salta. e) 4-1-62.

PAGO DE DIVIDENDO:

N° 10182 — La Arrocería del Norte S.A.

Pago de Dividendo

—Se comunica a los Señores Accionistas que, a partir del día 11 de Enero de 1962, se abonará en la Caja de la Sociedad Calle San Juan 91, de lunes a viernes y de 15 a 18 horas, el dividendo del 10% en efectivo correspondiente al ejercicio 19° cerrado el 15 de marzo de 1961; contra presentación del cupón N° 12.—

EL DIRECTORIO:

Salta, Diciembre 12 de 1961

e) 2 al 4/1/62

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

N° 10186 — CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

SALTA, Enero 2 de 1962.

SEÑORES CONSOCIADOS:

—Citase a celebrar ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a todos los socios del Centro Policial de Socorros Mutuos "Sargento Suárez", de conformidad al Art. 76° de los Estatutos Vigentes, para el día sábado 18 de Enero de 1962, a horas 17, en la Sede de nuestro Local Social, Calle Ituzaingó, N° 751 de esta Ciudad, a los efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Organó de Fiscalización, Balance cerrado el día 31 de Diciembre de 1961.
- 3) Consideración y aprobación contrato con "Sagrado Centro" y Reforma Artículos 18 y 19 de los Estatutos.
- 4) Informe sobre gestiones para instalar Farmacia propia en la Institución y solicitar autorización a la Asamblea.
- 5) Situación actual y modificación funcional.

miento de la "Sub-Comisión de Deportes".

Cc) Informe sobre proyecto Mansuelo para la Mutual.

ADVERTENCIA: ARTICULO 80.— El quórum de la Asamblea será la mitad más uno de los asociados. Transcurrida una hora después de la fijada en la Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo con el número de Socios presentes y será considerada válida con todos su derechos de acuerdo a los reglamentado en el citado artículo 80° de nuestras Estatutos. GABINO QUIPILDOR — Presidente.

MANUEL S. RUIZ — Secretario.

e) 3 al 5/1/62

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

TESORERIA GENERAL

Nº 10190

Resumen del Movimiento de Caja que ha tenido Tesorería General de la Provincia desde el 1º al 31 de Octubre de 1961 — EJERCICIO 1960|61

INGRESOS:

Saldo en Caja que pasa del mes de Setiembre de 1961:		16.830.741.27
Fondos Disponibles		
Banco Provincial de Salta		
Rentas Generales		59.000.000.—
Fondos con Afectación Especial		
Banco Provincial de Salta		
Fondos Obras Públicas		15.695.000.—
Valores a Devolver por el Tesoro		
Caja de Jubilaciones y Pensiones	10.178.513.12	
Seguro Colectivo Obligatorio	9.301.80	
Embargos Orden Judicial	155.258.02	
Retención Ley Nº 12.921	77.900.—	
Sueldos y Varios Devueltos	9.231.70	
Depósitos Provisorios	16.800.—	
Instituto Provincial de Seguros	666.027.46	11.113.032.10
Valores a Regularizar		
Dirección de la Vivienda y Obras Públicas — Decreto Nº 8531 54		427.638.80
Cuentas Especiales		
Depósitos en Garantía	609.870.38	
Caja de Previsión Social — para Escribanos — Ley Nº 3221 58	232.177.29	
Colegio de Escribanos — Sellado Notarial	1.534.—	843.581.67
Recursos Repartic. Autárq. y Municip.		
Consejo General de Educación	2.760.920.39	
Caja de Jubilaciones y Pensiones	277.942.71	
Dción. de Vialidad de Salta	6.508.790.50	
Administ. Gral. de Aguas de Salta	78.575.65	9.626.229.25
Cálculo de Recursos		
Rentas Generales Ordinarios	109.452.390.83	
Recursos Especiales	156.585.76	
Recursos del Crédito	5.000.000.—	114.608.976.59
Recursos no Presupuesto		
Producido Alquil. Inmueb. Fiscales	133.—	
Tasa Retributiva de Servic. Ley 3540	6.500.—	
Venta Código Fiscal	600.—	
Devoluc. Ejercicios Anteriores Gastos en Personal — Ejerc. 1958	1.330.—	
Gastos en Pers. — Ejerc. 1958 59	750.—	
Gastos en Pers. — Ejerc. 1959 60	33.947.95	
Otros Gastos. — Ejerc. 1959 60	191.636.74	234.897.69
Pagos por Presupuesto		
Gastos en Personal		88.297.70
Trabajos y Obras Públicas		72.649.95
Fondos Especiales de Origen Provincial		
Documentos en Garantía		494.139.47
		<u>229.035.184.49</u>
Egresos:		
Fondos Disponibles		67.866.919.10
Banco Provincial de Salta		
Rentas Generales		
Fondos con Afectación Especial		
Banco Provincial de Salta		
Fondos Obras Públicas	15.057.507.92	
Depósitos en Garantía	609.870.38	
Fondos Financiación Viviendas In div. o Colectivas	4.000.95	15.671.379.25

Valores a Devolver por el Tesoro

Caja de Jubilaciones y Pensiones	8.145.994,50	
Seguro Colectivo Obligatorio	9.591,80	
Retención Ley N° 12.921.	71.484,—	
Embargos Orden Judicial	115.050,15	
Sueldos y Varios Devueltos	4.594,11	
Instituto Provincial de Seguros	557.722,67	8.904.437,23

Repartic. Autárq. y Municip. Ctas. Ctes.

Municipalidades de la Provincia	6.082.853,61	
Consejo General de Educación	24.408.094,05	
Caja de Jubilaciones y Pensiones	1.159.129,01	
Dción. de Vialidad de Salta	12.799.929,63	
Administ. Gral. de Aguas de Salta	1.003.684,80	45.453.691,10

Valores a Regularizar

Oficina de Compras y Suministros Minist. A. Sociales — Dto. 6958 57	6.000.000,—	
Oficina de Compras y Suministros Dción. Arquitectura Dto. Ley. 659 57	1.666.739,94	
Oficina de Compras y Suministros Policía de Salta, Dto. 10255 57	400.000,—	
Oficina de Compras y Suministros Minist. Gobierno, Dto. 6146 57	965.871,45	
Oficina de Compras y Suministros Cárcel Penitenciaria, Dto. 6220 57	1.795.684,72	
Oficina de Compras y Suministros Minist. Economía, Dto. 6262 57	526.393,24	
Oficina de Compras y Suministros Hôtel Termas, Rosario de la Frontera, Dto. 10005 59	550.441,37	
Dirección de Arquitectura, Decreto Ley N° 442 57	2.830.000,—	
Oficina de Compras y Suministros Cárcel de Encausados, Metán, De- creto N° 17631 61	150.000,—	
Cámara de Diputados, Entrega a Cta. Presup. "Otros Gastos"	500.000,—	
Fondos Caja-Chica, Dto. N° 8450 54 Dción. Provincial de Minería	50.000,—	15.435.130,72

Residuos Pasivos

Residuos Pasivos, Ejerc. 1959 60		928.613,08
Cuentas Especiales		
Caja de Previsión Social, para Es- cribanos, Ley N° 3221 1958	232.177,29	
Colégio de Escribanos, Sellado Not.	1.534,—	233.711,29

Pagos por Presupuesto

Gastos en Personal	51.943.556,16	
Otros Gastos	7.183.647,78	
Plan de Obras	12.265.656,59	71.392.860,53

Tesorería Gral., Documentos en Garantía 494.139,47

Cálculo de Recursos

Rentas Generales Ordinarios	2.219,43	
Saldo en Caja que pasa al mes de Noviembre de 1961	2.652.083,29	

229.035.184,49

Salta, Noviembre 20 de 1961

Manuel Alberto Campilongo

Tesorero General de la Provincia

F. Humberto Gifre

Contador Mayor

Contaduría Gral. de la Provincia

e) 4|1|62.

Tall. Gral. Cárcel Penitenciaria